

## HOJA DE INSTRUCCIONES

- Esta instancia es para justificar una subvención nominativa.
- La asociación solicitante deberá estar inscrita en el Registro de Entidades de Interés Municipal (REIM).
- Se ha de imprimir la hoja por duplicado para que usted se pueda quedar con una copia sellada, una vez que entregue la instancia cumplimentada.
- Presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant.

